



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

2035***Información pública permiso de instalación y obras de actividad permanente mayor***

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el Expediente de Permiso de Instalación y Obras de Actividad Permanente Mayor, que resulta del siguiente tenor literal:

« EXPEDIENTE: 5/2017 (Actividades) (Obras relacionado 32/2016).

PROMOTOR: GESTORA ACTIVOS EN LEASING, S.L.U. (B57684144).

EMPLAZAMIENTO: AVDA. DE S'ALBUFERA, HOTEL ALCUDIA PARK - PLATJA DE MURO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: «HOTEL ALCUDIA PARK - MODIFICACIONES - (EXP. DE OBRAS RELACIONADO 132/2016).»

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: GUILLERMO BAUZÀ PERELLÓ.

AFORO: 295.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 20 días, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, de Actividad Permanente Mayor, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, 7 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO, Fdo .: Francisco Sabater Mulet".

Muro, a 8 de Febrero de 2018.

El Alcalde,
Martí Fornés Carbonell.

